



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 127

27 de Noviembre de 2008

“Por la cual se modifica la Resolución No. 061 del 26 de Junio de 2008 del Consejo Académico en cuanto a la **finalización** del período académico **Agosto – Diciembre de 2008** para los Programas Académicos de Pregrado que se desarrollan en el Campus de Meléndez en la Sede de Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO:

1. Que en el desarrollo del semestre Agosto – Diciembre de 2008 se presentaron algunas situaciones de anormalidad académica, incluida la Minga Indígena que se llevó a cabo del 23 al 28 de Octubre de 2008;
2. Que con base en la evaluación realizada por los Decanos y Directores de Instituto Académico sobre el desarrollo de los cursos, el Consejo Académico ha considerado necesario hacer un ajuste al Calendario Académico, para los Programas que se desarrollan en el Campus de Meléndez de la Sede de Cali.,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar la Resolución No. 061 del 26 de Junio de 2008 del Consejo Académico en cuanto a la finalización del período académico Agosto – Diciembre de 2008 para los Programas Académicos de Pregrado que se desarrollan en el Campus de Meléndez de la Sede de Cali, así:

Finalización de Clases	20 de Diciembre de 2008
Finalización del Período Académico	10 de Enero de 2009
Registro de Calificaciones en SRA	del 15 de Diciembre al 17 de Enero de 2008

PARÁGRAFO: En casos extremos donde el grado de avance del curso a la fecha, no permitiera la terminación en estas condiciones, deberá ser analizado individualmente y como caso excepcional, por el Consejo de la Facultad o Instituto Académico, a la luz del párrafo 4° del Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 27 días del mes de Noviembre de 2008.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

Gspc.